

BASES VIII CONCURSO DE MICRORRELATOS BiMA

La Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe junto con la Red de Bibliotecas Municipales del Aljarafe (BiMA), en su afán por potenciar la innovación y la creatividad literaria así como fomentar las bibliotecas como espacios culturales, en una clara apuesta a favor de la cultura, organizan este “VIII Concurso de Microrrelatos”.

Se tendrán en cuenta las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES. Podrán tomar parte en el Certamen todas las personas empadronadas en los pueblos pertenecientes a la Red de Bibliotecas BiMA y/o los socios de alguna de estas bibliotecas. Los textos irán firmados con el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI y domicilio y teléfono de contacto del/la participante.
2. TEMA: “**Un microrrelato con humor**”, en homenaje a la autora **Gloria Fuertes**, de la que este año se conmemora el centenario de su nacimiento.
3. EXTENSIÓN: entre **5 y 200 palabras**. El título estará incluido en el recuento de las palabras. Se podrá enviar **solo un microrrelato por participante**.
4. REQUISITOS. Los microrrelatos recibidos serán validados y seleccionados siempre que cumplan las siguientes características:
 - Los trabajos serán propios e inéditos y es indispensable que tengan un Título.
 - Se ajustarán a las características de un microrrelato (no valen poemas, definiciones, citas, refranes o adivinanzas).
 - No contendrán palabras o expresiones de mal gusto o inapropiadas, publicidad encubierta, faltas de ortografía o de gramática o abreviaturas.
5. CATEGORÍAS. Habrá dos categorías de premios para los/as participantes: “Juvenil” (desde 12 años hasta los 17 años, a 31 de diciembre de 2017) y “Adulto” (a partir de 18 años, a 31 de diciembre de 2017).
6. PLAZO Y ENTREGA. Los microrrelatos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico: microbima@gmail.com. El **ASUNTO** del mensaje contendrá la siguiente información: **MUNICIPIO del participante y CATEGORÍA** en la que se presenta (“Juvenil” o “Adulto”). A la recepción del mismo se enviará un mensaje que confirmará la entrega. El plazo de envío finalizará el día **1 de diciembre 2017** a las 00:00 h.
7. FALLO. Un Jurado designará a los/as ganadores/as. En cada municipio se seleccionará a un/a finalista local por categoría y entre todos/as se elegirá el/la ganador/a. Cada biblioteca podrá premiar independientemente a los/as finalistas de su pueblo si lo estima oportuno.
8. PREMIOS. Habrá un único premio por categoría y éste consistirá en una Tablet, así como un diploma acreditativo y la publicación de los ganadores/as en diferentes medios. Cada finalista obtendrá un obsequio de reconocimiento, independientemente de si sale ganador/a o no. La entrega de premios se realizará en febrero, en el EUM Fernando Pallarés, Avda. Rafael Beca s/n de Isla Mayor a las 17:30 horas. Toda esta información se comunicará a los ganadores y se publicará oportunamente, no responsabilizándose la organización de este concurso del desplazamiento de los finalistas.
9. ASISTENCIA. Es obligatoria la presencia de los ganadores en la entrega de premios. Si por causa de fuerza mayor no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la organización y delegar en alguna persona para la recogida del premio.
10. DIFUSIÓN. BiMA se reserva el derecho de reproducción de todos los microrrelatos enviados que podrán ser difundidos o publicados en diversos medios: periódicos locales, espacios webs de la red de bibliotecas BiMA, blogs de las bibliotecas... y se les dará la publicidad que se considere oportuna.
11. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.
12. Si tienes cualquier duda o consulta ¡¡¡PÁSATE POR TU BIBLIOTECA!!!